



Aprueba Ley de Supremacía Constitucional

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La **Cámara de Diputados** aprobó reformas a Ley Reglamentaria del artículo 105 de la Constitución en materia de Supremacía Constitucional.

Es la minuta procedente del Senado que prohíbe impugnar reformas a la Carta Magna; la oposición votó en contra.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1gZoTWrqCHK_l6NATYA?e=cHi8aV